

DISPOSICION N° 017

SANTA FE, 19/09/2013

VISTO:

El Concurso de Precios N° 006/2013 llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 17 de Septiembre de 2013, para la adquisición de resmas de papel Obra A4; y,

CONSIDERANDO:

Que presentaron ofertas las firmas Distribuidora Dique S.R.L., Ultra-Clean de Stella Maris Pegoraro, Empal S.R.L., Tío Tom S.A. y Néstor Trivisonno S.R.L.,

Que conforme lo informado por las Direcciones de Administración y de Asuntos Jurídicos a fs. 141, todas las propuestas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego,

Que resulta más conveniente por ser la mas económica la oferta presentada por la firma Tío Tom S.A., que cotiza un precio unitario por resma de \$ 29,10 y precio total de la oferta \$ 34.920,

Que se hace uso de la opción estipulada en el punto 8 del Pliego de Bases y Condiciones,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Tío Tom S.A. el Concurso de Precios N° 006/2013 por un total de \$ 41.904 (Pesos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuatro).

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 41.904 (Pesos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuatro) se imputará con cargo a la Partida PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON EIMPRESOS del Presupuesto 2013 – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

